



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

PROGRAMA ORGANIZACIONES TERRITORIALES

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE VECINAL 2010"
OBJETIVO GENERAL Reconocer la función del dirigente vecinal rescatando su ejercicio en favor de la comunidad.
FECHA DE REALIZACIÓN Agosto.

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$44.666	21.04.004
	Implementación y Suministros	\$360.000	22.04
	Difusión		
	Premios	\$110.000	24.01.003
	Alimentación	\$650.000	22.01
	Movilización		
	Amplificación.		
	TOTAL	\$1.164.666	



Vº Bº
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 92 Imputación Presupuestaria SECON DETALLE

DECRETO N° 179 CHIGUAYANTE, 09 AGO. 2010

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1661, de fecha 17 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2010, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/PPV/OLP/olp.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 16:00

FIRMA: 10/08/10